



Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión y formalmente instalada.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día propuesto para la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 11 de junio de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 11 de junio de 2025.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo la correspondencia que se recibió durante este periodo misma que fue enviada al correo electrónico de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento consistiendo principalmente en circulares emitidas por la 66 Legislatura del Congreso del Estado, considerando pertinente la forma de entrega debido a la cantidad de papel que se requiere para imprimir,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TRASE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



con la salvedad que cuando resulten de carácter urgente se les hará entrega de manera física. El Ayuntamiento se da por enterado.

V.- COMPARECENCIA DEL C. CONRRADO LORENZO CHÁVEZ ALBAS, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE SANTA CATARINA, GTO. PARA PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES.

En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito señala que en atención a lo establecido en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su Artículo 149, relativo a la organización de la administración pública, y en su Artículo 155, el cual establece la obligación de las dependencias municipales para que entreguen de manera trimestral sus informes de actividades al pleno del Ayuntamiento, se hace saber que con la finalidad de dar cumplimiento a este marco normativo, la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil han preparado el informe correspondiente al segundo trimestre del año.

En uso de la voz, el C. Conrrado Lorenzo Chavez Albas, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad informa las actividades que se han desarrollado durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, el cual expone las acciones, avances y resultados obtenidos durante este periodo destacando lo siguiente:

- Se elaboraron de perfiles para Seguridad Pública en colaboración con personal de Secretaría de Ayuntamiento.
- Se dividió el Municipio en cuadrantes de acuerdo a petición de la Secretaría de Seguridad y Paz con respuesta de atención en forma inmediata.
- Se inició un curso de 80 horas para profesionalizar el cuerpo policiaco.
- Se observó un incremento en delitos como narcomenudeo y extorsión de acuerdo a estadísticas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- Se incrementó la violencia familiar.
- Se realizaron cierres de vialidades, abanderamientos, apoyo en la entrega de documentos tanto de la Secretaría de Ayuntamiento como de la Fiscalía y el Juzgado Menor Mixto.
- Se participó en Operativos Intermunicipales.
- Se realizaron entrevistas con los propietarios de negocios para proximidad social.
- Se realizó atención a denuncias recibidas vía telefónica.
- Se participó en coordinación con Protección Civil en la atención de incendios.
- Se atendieron reportes vía 911.
- Se apoyó con abanderamientos y cierre de vialidades para escuelas.
- Se realizaron entrevistas con Delegados Municipales.



- Se llevaron a cabo entrevistas con medidas cautelares.
- Se llevaron a cabo operativos de robo de motocicletas.
- Se atendieron reportes recibidos directamente en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública.
- Se atendieron accidentes reportados.
- Se realizaron operativos para la detección de personas desaparecidas.
- Se llevaron a cabo operativos de alto impacto para detección de robo de vehículos y alcoholimetría, entre otros.

En segunda intervención el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito reitera que dentro del informe presentado, se destacan dos puntos relevantes que refuerzan las acciones implementadas por el Gobierno Municipal en materia de seguridad, particularmente en lo relacionado con el establecimiento de cuadrantes. A raíz de esta estrategia, el patrullaje diario ha sido reorganizado y actualmente se distribuye en dos cuadrantes urbanos, además de los cuadrantes rurales existentes. Sin embargo, se reconoce que, desafortunadamente, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir de manera integral las zonas rurales.

El propósito fundamental de establecer estos cuadrantes es reducir el tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad, buscando que dicho tiempo sea lo más breve posible, dado que la naturaleza de las situaciones que se atienden suele ser de carácter urgente e impredecible.

Asimismo, se hace énfasis en la alta demanda ciudadana en materia de reportes a través del canal de WhatsApp del municipio, además del servicio de emergencias 911. En este sentido, se recordó la necesidad de fortalecer el equipamiento disponible para dar respuesta a estas solicitudes, lo cual también afecta a áreas como Protección Civil.

En cuanto al trabajo realizado, se destacó que, si bien las labores no han sido sencillas, la Comisión de Seguridad ha celebrado siete sesiones ordinarias y ha permanecido atenta a brindar el respaldo necesario a la Dirección de Seguridad Pública, cumpliendo cabalmente con las indicaciones del presidente Municipal.

Entre los proyectos en puerta, se informó que continúa el trabajo en torno a la conmutación de UMAS, debido a que las sanciones económicas actuales son elevadas para la población. La propuesta en desarrollo busca que una parte de estas sanciones pueda cubrirse en efectivo y otra a través de trabajo comunitario.

Otro aspecto en proceso es la campaña relacionada con el uso del casco y la seguridad vial, enfocada principalmente en motocicletas. Se menciona que recientemente se emitió una circular desde el Congreso del Estado donde se establece como ley diversas disposiciones en materia de motocicletas. Estas medidas surgen como respuesta a estadísticas preocupantes, ya que un alto

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



porcentaje de homicidios y delitos con arma de fuego se cometen utilizando este medio de transporte.

La Dirección de Seguridad Pública, en conjunto con la Comisión, se encuentra elaborando un plan operativo que permita abordar estas problemáticas de forma oportuna y formal. Posteriormente, se dará inicio a la planeación de las acciones relacionadas con las fiestas patrias y posterior la Feria de Santa Catarina, a fin de que se cuente con suficiente tiempo para realizar las revisiones y adecuaciones necesarias.

Finalmente, se reiteró la importancia de fortalecer las acciones en materia de prevención del delito, entendiendo que la principal función de la seguridad pública es precisamente evitar que se cometan actos ilícitos.

Como parte del cumplimiento de las disposiciones legales y del informe correspondiente al segundo trimestre del año, el área de Prevención del Delito presentó también su informe de actividades ante este órgano colegiado.

En el uso de la voz, el titular del área C. Eleazid Hernández Cabrera expuso las principales acciones llevadas a cabo durante el periodo correspondiente, destacando las estrategias implementadas para fortalecer la cultura de la prevención en la ciudadanía, así como los resultados obtenidos a través de pláticas, talleres y campañas informativas dirigidas a distintos sectores de la población, con el propósito de inhibir la comisión de delitos y fomentar la participación social en materia de seguridad.

Asimismo, se señaló que se continúa trabajando de manera coordinada con instituciones educativas, asociaciones civiles y dependencias municipales, a fin de fortalecer los lazos de colaboración y dar seguimiento a las estrategias preventivas contempladas en el Plan Municipal de Seguridad Pública.

Finalmente, se reiteró el compromiso del área de Prevención del Delito de seguir impulsando programas que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio.

VI.- COMPARECENCIA DEL C. ELEAZAR HERNÁNDEZ VILLA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTA CATARINA, GTO. PARA PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES.

En cumplimiento con la obligación de presentar el informe correspondiente al segundo trimestre del año, la Coordinación de Protección Civil a través del TUM Eleazar Hernández Villa encargado de Despacho de la Coordinación de Protección Civil expuso ante este cuerpo colegiado las acciones realizadas durante el periodo en mención.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]



Durante su intervención, el titular del área informó que, además de las labores preventivas y de atención a emergencias, se han llevado a cabo diversas actividades de apoyo social y comunitario, entre las que destacan: Abanderamientos deportivos, culturales y fúnebres garantizando las condiciones de seguridad vial durante los traslados y velando por la integridad de las personas que participan en este tipo de actos, así como certificaciones y acompañamiento en defunciones por atención en fallecimientos naturales; visitas domiciliarias a personas enfermas, a fin de brindar asistencia y supervisión en coordinación con otras dependencias cuando así se requiere. Acciones preventivas y operativas relacionadas con la revisión de inmuebles, capacitación en materia de protección civil, así como la atención oportuna a reportes ciudadanos.

Abastecimiento de agua potable al CESSA, Dirección de Seguridad Pública y Casa de la cultura principalmente. Se llevaron a cabo atenciones en eventos deportivos y culturales llevados a cabo por las dependencias e instituciones educativas. Atención a accidentes viales, curaciones post cirugía o amputaciones, y otros.

Se atendieron incendios con el apoyo de personal de las diferentes áreas de la administración así como población voluntaria. Se han llevado a cabo capacitaciones, puestos de atención e hidratación, platicas en instiuciones educativas, valoraciones a detenidos por faltas administrativas, entre otras. Asimismo, se hizo énfasis en que se continúa trabajando de manera coordinada con los cuerpos de auxilio, dependencias municipales y estatales, para ofrecer una atención integral y oportuna ante cualquier eventualidad.

Finalmente, el titular de la Coordinación de Protección Civil refrendó su compromiso institucional de continuar fortaleciendo las acciones que permitan garantizar la seguridad, salud y bienestar de las familias del municipio.

El C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, agradece el trabajo que se ha realizado por las áreas presentes, siendo un trabajo fuerte mismo que se ha visto patente la disposición de los elementos para la atención inmediata. Se apoyará con un equipo telefónico para la adecuada atención de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

VII.- PARTICIPACIÓN DEL C. SERGIO GARCÍA TINAJERO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DE AGUA POTABLE Y CUENTA PREDIAL PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS.

En uso de la voz el C. Sergio García Tinajero, Regidor Presidente de la Comisión Especial de Condonación de Recargos de Agua Potable y Cuenta Predial para presentar el dictamen correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten text: RASE



Comisión que preside poniendo en consideración del pleno la propuesta para enviar notificaciones a los morosos, apoyar a ciudadanos que tiene cuentas sin uso para firma de convenio y regularización de la toma, realizar estrategias de cobro de cuentas fijas, los casos especiales se brindaran opciones de pago, se seguiran registrando tomas para considerar ajustes correspondientes.

Señala el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal que se ha estado trabajando en la promoción y difusión para acercar a los morosos a fin de regularizarse debido a que hay diferentes situaciones. Pide que la campaña sea permanente en lo que resta del año.

Señala el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que hace falta realizar la adecuada difusión para que la población se entere además de la publicidad en redes sociales.

Popone la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu realizar una estrategia de premio para los usuarios que están al corriente en sus pagos la cual pudiera ser tres premios para los usuarios no morosos en el siguiente periodo de cobro.

Una vez que se ha dado a conoer el dictamen de la comisión en comento, el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. 2024 - 2027, el dictamen de la Comisión Especial de Condonación de Recargos de Agua Potable y Cuenta Predial en los términos siguientes:

- 1.- Se instruye a la Dirección de Servicios Públicos Municipales en apoyo con la Tesorería Municipal para realizar la elaboración de oficios a los usuarios morosos que cuenten con adeudo y propuestas de pago.
- 2.- Se apoyará a usuarios que dieron de alta una cuenta de Agua Potable y nunca se usó la cual cuenta con adeudo ofreciendose la firma de convenio de pago al titular o familiares y realizar, en su caso, el cambio de titular para la condonación de los recargos de dicha cuenta además del convenio de pago diferido a 12 doce meses.
- 3.- Realizar estrategias de cobro a usuarios que dejan de pagar sus cuotas fijas de cuentas a nombre de personas fallecidas o casas en abandono sin uso del servicio.
- 4.- En los casos especiales, los pagos serán diferidos en mensualidades además de la cancelación de la toma.
- 5.- Se seguirán revisando en la Tesoreria Municipal los casos que se acerquen para realizar el pago y hacer el ajuste correspondiente e identificar los casos especiales para presentar la situación y acordar como se les aplicará una solución.



6.- Se considera un estímulo tipo premio para rifarse entre los usuarios que van al corriente en sus pagos una vez que se lleve a cabo el pago durante los meses de enero, febrero y marzo del próximo ejercicio fiscal 2026 siendo su recibo de pago el boleto de participación.

7.- La campaña de condonación de recargos será por un periodo de 6 meses correspondiendo del mes de julio a diciembre de 2025, debiendo darse la difusión adecuada por parte del área de Comunicación Social.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz la Regidora Paula Casas Blanco informa que se ha gestionado a través de la Comisión de Derechos Humanos una conferencia para impartir una plática en la materia dirigida a funcionarios públicos en la Biblioteca Municipal además de otra a realizarse en la localidad de Ortega. El Ayuntamiento se da por enterado.
- B) Informa el Regidor C. Espiridión Ramos Sierra que la Carretera Santa Catarina – Ortega se encuentra invadida en un carril debido a que se estacionan vehículos además de materiales para construcción sobre la cinta asfáltica lo cual es un riesgo para la población. Solicita la intervención para revisar el espacio y evitar un posible accidente. El Ayuntamiento se da por enterado.
- C) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa informa que estuvieron en reunión del CONUVA donde se expuso la situación de accidentes ocurridos en el territorio municipal. Se propuso que esta información se traslade al Ayuntamiento por lo que se solicita la participación del Director del CESSA, la jefa de Enfermeras, la jefa de Vacunas, el Promotor y el Epidemiólogo. Señala que vuelve a surgir el tema de los accidentes en el área del Lindero.
- D) Informa la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que en seguimiento a la concurrencia del programa FOAM de la Secretaria de Medio Ambiente se han realizado las correcciones señaladas sin embargo se solicita un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos y Urbanos. Ese programa es para saber como se le va a dar el manejo a los residuos para poder acceder a los recursos. De lo contrario no se podrá acceder al recurso. Se notificó al titular de la Dirección de Servicios Municipales por ser el responsable del relleno sanitario además de estar dando seguimiento al manejo de los residuos.
- E) Continua manifestando la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que la población de Peña Colorada solicitan la rehabilitación del camino viejo al Aguacate para ser utilizado sobre todo en casos de emergencia. Solicitan también colocación de cintas antiderrapantes en las rampas del puente peatonal. En otro asunto señala que en la obra que se está

llevando a cabo en la calle Morelos sería bueno considerar un dren pluvial para evitar sobrecargar la red de drenaje, mismo que descargue al río Tierra Blanca.

Señala el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que se tiene en proyecto un colector pluvial del Jardín Principal para evitar los estragos que se generan en la temporada de lluvias.

Sigue manifestando la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que en la localidad de Zapote Miche solicitan un empedrado en el paso de Corral Blanco de aproximadamente 50 metros de largo por 3 metros de ancho. Comenta el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que ya se tiene considerado el apoyo en dicho lugar, además de que se aprobo recurso que será aplicado en dicha obra.

Finalmente señala la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que se le ha solicitado el seguimiento a los trabajos de la Ermita a la Virgen de Guadalupe señalando el Presidente Municipal que en breve se retomarán las acciones previstas para este espacio.

- F) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. da lectura a un oficio firmado por el C. Valente Ricardo Gutiérrez Quiñones mediante el cual solicita apoyo económico para solventar gastos debido a que debe realizarse una cirugía quirúrgica misma que asciende a \$ 38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 mn). La propuesta es apoyar por parte de la Administración con una cantidad considerable por lo que el C. Rogelio Moya Cabrera propone que sea por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn).

Una vez que se ha dado a conocer la propuesta al pleno del Cabildo y no habiendo comentarios al respecto, el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) a favor del C. Valente Ricardo Gutiérrez Quiñones; apoyo económico que será utilizado para solventar gastos médicos debido a que debe realizarse una cirugía quirúrgica. Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar la entrega del apoyo.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las



19:24 horas (siete de la tarde con veinticuatro minutos) del día 30 (treinta) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 30 de junio de 2025.